



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 344/2014

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en/o para la Facultad, durante el mes de junio de 2014; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura C-0001-00000206 por \$1.000,00 de Lour-Mil, en concepto de servicio de catering para la presentación del libro del Dr. Omar Ortiz, que se realizó en el hall de la Facultad.
- Factura C-0001-00000022 por \$4.000,00 de Ñuque Mapu Asociación Civil, en concepto del traslado e instalación de la muestra "Sala de la Energía" que se realizó en la sede de nuestra Facultad.
- Recibo s/n por \$ 250,00 de la Profesora Natasa Loizou, en concepto de un día de viático de Profesor con Dedicación Simple, por su participación como exponente en el Seminario "Un Enfoque Democrático para la Política de Defensa".
- Recibo s/n por \$ 3.400,00 de la Dra Vargas, M. Eugenia, en concepto de reintegro de gastos de traslado, estadía y refrigerio por la asistencia como Coordinadora de Tutorías a las "Cuartas Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas" que se realizaron en la ciudad de Rosario los días 15 y 16 de mayo del corriente año.
- Factura B-0001-00002172 por \$29.120,01 de JCL SA, por la compra de 26 sillas destinadas al Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos en las partidas que correspondan y con cargo al presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de junio de 2014.
ng

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF